

RFC: **N1-ELIMINADO 7** Hoja 1 de 1
Nombre: EDUARDO ALFONSO GARCIA VAZQUEZ

Tipo de declaración:	Normal	Ejercicio:	2020
Período de la declaración:	Del Ejercicio	Medio de presentación:	Internet
Fecha y hora de presentación:	19/04/2021 23:22		
Número de operación:	210160122756		

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1:	ISR PERSONAS FÍSICAS
A favor:	19,621
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0

INGRESOS QUE DECLARA:**Sueldos, salarios y asimilados**

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

Sello digital :

m#Uw83ahPVeQxhXZy9vZl 9f SPpT4TChPDY D1i yvWkdbV+YyJp31KJC:26hDI kVsTQ GARYApAQzaFRckcPLxqzgf 3pAyy1n9zr i q5bsQDQFzK5hoq64Ej Y/ 7yt DI L34WKMjgH3r 4EVB8q+dI +oEVAXEopSCFQgcxsaxoi VyL+3NN6Uy6i s/ MCEUrt Sq/ pwdc15pl C7c zRyi UrtW8i h72FNdCs64o5TYvoTu60X9/ cK328CQLXlr zd0Jl UUE46N Xn+pB0wt P/ cqJdZp6G6JR0v/ DI aCX9SsKkandSd/ LJJaAo C6SAA8d95XJbYQ xvZl +W RFC7l aDhf nu1aV&51YdQ=

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."